

grande en seruir a este Ayuntamiento en dho rego asump-
 to y q. asi lo executara quanto en qualesquiera otros
 q. le proporcionen del agrado de esta Ciudad. Quien hauien-
 do oyo con singular gusto y estimacion, por lo q. en todo
 tiempo la merecio a S. C. y su gloriosos antecesor;
 Acordó reescriva a dho Ex. S. uniendo las mas ex-
 presivas gracias por este nuevo favor, de q. le quedara
 perpetuam. reconocido; Y q. dha Carta oia. se ponga
 en este libro Capitulat p. a los efectos q. conuengian

Jd. delo S. Te.
 Ues y Sanctoral

19^o Rose Carta, con fecha en Madrid, a veinte y ocho dias
 de Mayo proximo, de lei S. d. Gregorio Telles Viniegay Sr.
 ova, y d. Juan Sanctoral y Liron, Reyesores Comisarios
 nombrados para felicitar a S. M. en mte de esta Capital
 y de Por. por su Exaltacion al trono de esta Monarquia,
 participando a este Ayuntamiento como en el dia veinte
 y siete de dho mes, hanian evacuado este honorific
 acto, con el maior lumbrimiento, de donde en el, todo el de-
 sempeño al grande Protector, el Ex. S. Marg. de V.
 Uafrauca, q. excediendo en finera, en todas hauid
 manifestado el gusto con q. lo executava; Que S. S.
 M. M. Principe, e Infantes, hanian venido con venio-
 nas muestras los rendimientos de esta Ciudad y Reyno,
 con lo demas q. conviene dha Carta. Y hauiendola
 oyo, con el gusto y estimacion correspondiente a el celo
 y escava con q. dho Cav. Comis. han desempeñado

